

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 3 de agosto de 2011.

Señor Capitán

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 29 N° 6 y 9 y Artículo 30 N° 1 y 2 del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la necesidad de establecer el orden de precedencia de los Capitanes de la Institución, para asumir el mando de ella en ausencia de los Comandantes y del Capitán de Guardia, con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 93 / 2011

Derogase la Orden del Día N° 85, del 21 de julio de 2011, y establézcase el siguiente orden de precedencia en que los Capitanes de Compañías asumirán el Mando del Cuerpo:

1 Enrique Chereau Morales	4ª Compañía
2 Mauricio Bernabó Cisternas	5ª Compañía
3 Gonzalo Sabando Meza	19ª Compañía
4 Daniel Alarcón Parker	8ª Compañía
5 Mario Hernández Duque	17ª Compañía
6 Marcelo Cáceres Rojas	18ª Compañía
7 Sergio Yévenes Santander	16ª Compañía
8 Gonzalo Ducheylard Barriga	15ª Compañía
9 Ivo Zuvic García	20ª Compañía
10 Sergio Marín Rocha	21ª Compañía
11 Camilo Torres Vicent	9ª Compañía
12 Jorge Guevara Ubilla	6ª Compañía
13 Raúl. A. Zapata Fuenzalida	14ª Compañía
14 Giorgio Tromben Marccone	3ª Compañía
15 Mauricio Araya Ibarra	10ª Compañía
16 Eduardo Seguel Báez	22ª Compañía
17 Fernando Torres Salazar	7ª Compañía
18 Pedro Vila García	2ª Compañía
19 Claudio Passalacqua Castillo	11ª Compañía
20 Juan C. Zemelman Humbser	13ª Compañía
21 Cristián Edwards Gana	1ª Compañía

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

En ausencia de los Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo los Tenientes titulares, de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.



**CRISTOBAL GOÑI ESPÍLDORA
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc.

1863